



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-021-2023 Formulario CM 677 EXP- 027-2023

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DÉ CIUDADANOS,	Huehuetenango,	veintinueve
de enero de dos mil veintitrés		

CONSIDERANDO I

- Que la solicitud contenida en el formulario CM 677, fue presentada ante esta Delegación
 Departamental en fecha veintiocho de enero de dos mil veintitrés, reúne los requisitos
 legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos
 Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.------
- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.------



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de CUILCO, del departamento de Huehuetenango del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés. ---
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley. ------
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

SELF. GACION DA

HUEHUETENANGO

5. NOTIFÍQUESE. --

Lorena Marisol Rivas

Delegada Departamental

Registro de Ciudadanos



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, el treinta de enero de dos mil veintitrés, siendo las www horas con minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guión veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango
Notifico a: VICTOR ISRAEL GUERRA VELÁSQUEZ, Representante Legal del Partido Político: UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"
La Resolución Número DRCH-RI-021-2023 de fecha veintinueve de enero de dos mil veintitrés , que corresponde al Expediente de Inscripción No. 027-2023, con Formulario de Corporación Municipal No. CM 677 del municipio de CUILCO , departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
FILIBERTO RANFERÍ MARTÍNEZ GARCIA DPI 1832 41444 1301
Quien de enterado: De firmó: DOY FETE DE CONCUENCA DE LOT EN ANGO Lor en a Mariso River Delegada Departamenta vos, guartem Tribunal Supremo Electoral
No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:
() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan